

documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes del auditor de cuentas.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—La Administradora Solidaria, doña Pilar Hoyos Alonso.—29.364.

CONSERVAS DE BURELA, S. A.

Convocatoria de Junta general

Juan Carlos Orol Rolle, Administrador único de la sociedad «Conservas de Burela, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general que tendrá lugar en Burela, lugar de O Perdouro, sin número, código postal 27880, el día 30 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria. En segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo local, el día 1 de julio de 2006, a las dieciocho horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.
Segundo.—Aprobación o censura de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2005.

Tercero.—Reducción del Capital Social, mediante la disminución del valor nominal de las acciones a 0,00 euros.

Cuarto.—Aumento de Capital Social, simultáneo a la reducción anterior, en la cantidad de 240.832,00 €, mediante la emisión de 400 acciones de 602,08 € de valor nominal cada una de ellas, nominativas, numeradas del 1 al 400, ambos inclusive, todo ello de acuerdo con lo establecido en el artículo 169 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, como consecuencia de la Reducción y Aumento de Capital simultáneos a que se refiere el punto anterior.

Sexto.—Retribución del Administrador único.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del Acta por cualquiera de los medios establecidos por la Ley.

Los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, así como a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Burela, 25 de mayo de 2006.—El Administrador único, Juan Carlos Orol Rolle.—33.808.

CONSTRUCCIONES OSMAR ZARCO, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 176/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Luis Bonillo García contra la empresa Construcciones Osma Zarco, S.L. sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 26 de abril de 2006, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: «Se declara la insolvencia provisional de la empresa « Construcciones Osma Zarco, S.L. a los fines de la presente ejecución por importe de 39.666,80 euros ,de principal, 6.445,85 euros de intereses y costas».

Madrid, 26 de abril de 2006.—D.ª Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.—29.424.

CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES CORES, S. L. U., PALAYES, S. L.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 192/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a

instancia de don Napoleón A. Flores Mendoza y don Kevin A. López Vera contra Construcciones y Rehabilitaciones Cores, Sociedad Limitada Unipersonal y Palayés, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 4-05-2006 por importe de 6.577,62 euros de principal, 399,56 euros de intereses y 665,94 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de mayo de 2006.—Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid, doña Eugenia López-Jacoiste Rico.—29.454.

CONSTRUCCIONES CARUSMA, S. L.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 216/05 seguido en este juzgado de lo Social número tres de Gijón, contra el deudor «Construcciones Carusma, S. L.», se ha dictado con fecha 6 de marzo de 2006 Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 9.157,05 euros.

Gijón, 26 de abril de 2006.—María del Pilar Prieto Blanco, Secretaria Judicial del Juzgado Social número tres de Gijón.—29.907.

CONSTRUCCIONES FELTAR, S. L. U.

Declaración de Insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao (Bizkaia),

Hace Saber: Que en el procedimiento de ejecución 37/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Guillermo Lizuain Estébez contra Construcciones Feltar, S.L.U., sobre cantidad, se ha dictado la siguiente: Parte dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda, declarar a la ejecutada, Construcciones Feltar, S. L. U., en situación de insolvencia total, por importe de 4.042 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 9 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial.—29.827.

CONSTRUCCIONES FERCAVIA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, c/ Fernández Vallín, 1, de Gijón, el próximo 19 de junio del 2006, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y el día 20 de junio en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes a 2005.

Segundo.—Censura y en su caso aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2005.

Tercero.—Reelección de auditores de cuentas para ejercicio 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Gijón, 18 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Caso Álvarez.—31.087.

CONSTRUCCIONES GARALUR, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social número 1 de Eibar (Guipúzcoa) publica: Que en la ejecutoria 23/06 seguida contra el deudor «Construcciones Garalur, Sociedad Limitada, domiciliada en Iparraguirre, 40, 20700 Urretxu (Guipúzcoa), se ha dictado el 26 de abril de 2006 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 1.741,57 euros de principal y de 348,31 euros calculados para intereses y costas.

Eibar, 26 de abril de 2006.—El Secretario Judicial, Juan Domínguez Pérez-Malumbres.—29.444.

CONSTRUCCIONES NAVALES CELULOSAS Y SIDERÚRGICAS

Junta General Ordinaria

Se convoca por el administrador único, a los accionistas de esta sociedad a la junta general que, con carácter de ordinario tendrá lugar en el domicilio social (carretera San Vicente, sin número, polígono Ibarzaharra, Valle de Trápaga, Vizcaya), el día 29 de junio del 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30 de junio del 2006, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados e informes correspondientes.

Valle de Trápaga, 16 de mayo de 2006.—Administrador único, Emilio Celorio Ruenes.—30.474.

CONSTRUCCIONES SANTACRUZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital social

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general de la expresada sociedad, en su reunión de 9 de mayo de 2006, acordó reducir el capital social en 72.534,69 euros, quedando fijado el capital social tras la reducción en 681.720,31 euros, mediante la amortización de 2.342 acciones propias en autocartera, números 749 a 800 y 956 a 977 Serie A, 2.514 a 2.600 y 2.864 a 2.907 Serie B y 18.402 a 19.367 y 16.470 a 17.640 Serie C todos inclusive, y modificar en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias en cartera con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 75.1 y 2 y 76.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, no comportando devolución de aportaciones.

Zaragoza, 10 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Jesús Santacruz Hedo.—29.437.

CONSTRUCCIONES SENÉN EULOGIO ROSÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accio-